

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Familiar



CONSULTORÍA:

PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES CON TEMÁTICAS DE DESARROLLO FAMILIAR DIRIGIDOS A FAMILIAS EN BARRIOS PERIURBANOS DE LA CIUDAD DE TARIJA - PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO SOCIAL DE PÉRDIDA DEL CUIDADO PARENTAL AGUDIZADO POR LA PANDEMIA DEL COVID 19.

Tarija, noviembre de 2020

1. ANTECEDENTES

La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas de 1989 afirma desde el preámbulo uno de sus principios fundamentales "... que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión...". En la Convención los niños y niñas pasaron de ser objetos de protección a ser sujetos titulares de derechos por lo tanto la pobreza o la violencia no son ni pueden ser consideradas razones para separarlos de su familia. El Estado necesita intervenir de otras maneras como el fortalecimiento de las familias y los cuidados alternativos para evitar la institucionalización de niños y niñas. Finalmente, el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia también está reconocido por la legislación boliviana.

De manera específica, las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños de la Asamblea General de las Naciones Unidas y aprobado por el Consejo de Derechos Humanos en 2009 tienen como objetivo la aplicación de la Convención y otras disposiciones nacionales e internacionales que tienen que ver con la protección de los niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación.

La familia se entiende como un contexto social, educativo y de aprendizaje, que puede contribuir, de darse las condiciones adecuadas, al desarrollo humano y personal de todos sus componentes, ya sean niños, jóvenes o adultos. Pero ¿Qué pasa cuando esta estructura no cumple con este rol? Por ejemplo, si revisamos el tema de la violencia en Bolivia vemos que nueve de cada diez familias admiten haber vivido en medio de violencia, y con niños y niñas que han crecido en medio de ella. En este contexto, podemos señalar a las familias en situación de vulnerabilidad.

Entre los rasgos propios que hacen a una familia vulnerable o de riesgo, se encuentran la violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, divorcio, abandono, enfermedades crónicas de alguno de los progenitores, presencia de enfermedades mentales, delincuencia, así como un elevado número de hijos en la familia (Powell et al., 2013). El bajo nivel de educación de la madre y/o el padre, que incide negativamente en el vínculo entre madre, padre y el hijo, y en las relaciones entre hermanos, la sobreprotección, la falta de límites; una disciplina permisiva o la ausencia de normas claras de funcionamiento familiar; y la falta de interés por la educación y el mundo emocional de los hijos (amistades y actividades de ocio) también afectan al funcionamiento dentro de la familia y su estabilidad¹.

Como causas sociales se identifican la baja cobertura en servicios de salud y seguridad social, la violencia social, la migración, la pérdida de redes sociales de apoyo y la falta de vínculos comunitarios, el alto porcentaje de adolescentes gestantes, la elevada mortalidad materna, la falta de prevención, la alta deserción escolar, el trabajo infantil, jornadas laborales muy extensas para los padres, madres y cuidadores, padres y madres que trabajan lejos de donde viven sus hijos e hijas; la migración campo-ciudad, la falta de apoyo de las instituciones a las familias, el insuficiente número de programas

¹ Losantos, M; Rodríguez A. (2016) Cada Niño y Niña Cuenta. Universidad Católica Boliviana-Aldeas Infantiles SOS Bolivia.

de cuidado infantil en zonas de elevada pobreza y los cambios en la tipología y composición familiar (Castel, como se citó en Jiménez, Luengo & Taberner, 2009).

Según el estudio de Aldeas Infantiles, sobre la situación actual de los derechos de los niños y niñas privados del cuidado parental y en riesgo de perderlo, la población de menores con mayor riesgo y vulnerabilidad se halla en los distritos 6, 7, 8 y 9 del municipio de Tarija y tiene un 13% de niños y niñas menores de 6 años, mientras que los menores de 18 años llegan a un 44%.

En total los menores de 5 años son 10.924 y los menores de 10 años 11.853. La misma investigación, indica que 6.606 menores de 5 años están en riesgo de ejercer plenamente el derecho al cuidado y la protección de sus padres y 7.167 menores de 10 años también, lo que representa el 60% de la población de las zonas estudiadas. Por otra parte, se encontró que 604 menores de 5 años y 656 menores de 10 años, están en riesgo de perder el cuidado parental, representando el 6,11% de la población mencionada.

Estas son las razones principales para la ejecución del Proyecto de Contención y Desarrollo Familiar, que se orienta a una intervención integral en aproximadamente 83 familias, en alto riesgo de desintegración en el municipio de Cercado, Tarija; el objetivo de Prevenir la desintegración familiar y abandono infantil de 250 niñas, niños y adolescentes en alto riesgo social de pérdida del cuidado parental agudizado por la pandemia del COVID-19 en el municipio Tarija.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

En el marco de la ejecución del Proyecto de Contención y Desarrollo Familiar y la situación de vulnerabilidad de las familias agudizada por la pandemia de la COVID 19 se ha visto la necesidad de contratar una consultoría técnica para la elaboración de programas radiales dirigidos a las familias participantes del proyecto y de la comunidad.

La gestión 2020 ha generado un cambio trascendental en la forma de concebir la vida en el mundo entero. La aparición de un virus, la experiencia de una pandemia, la posibilidad de pérdidas de vidas en entornos cercanos, ha hecho que se tome como medida principal al distanciamiento físico, lo que repercutió en el hecho de que las personas que componen las familias tengan que repensar sus formas de relacionarse con su cuerpo, con su mente y con su espíritu, y a partir de ello, asumir decisiones sobre sus relaciones consigo mismas, con las otras personas que conforman su familia y con su comunidad.

En tanto el acceso a los espacios laborales y a los espacios educativos se ha restringido, intensificándose el manejo de recursos virtuales, la posibilidad de hacer de esta crisis una oportunidad es grande, pues es posible la generación de procesos educativos de calidad que sean socialmente relevantes, culturalmente pertinentes y generadores de aprendizajes significativos.

Al momento, mucha gente de Tarija acude a las radioemisoras como recurso para el aprendizaje, y, por las circunstancias, lo hacen en familia, por ello, Aldeas Infantiles SOS Tarija considera importante generar programas que brinden contenido nutricional al desarrollo de las familias.

2.1. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar un programa radial, con un ciclo de 10 capítulos, para el fortalecimiento del desarrollo familiar, a través del abordaje sistémico de temas relacionados con la familia y el relacionamiento entre sus miembros.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar didácticamente los contenidos de los temas en base a 8 dimensiones de desarrollo. (explicación anexa, como referencia).
- Producir libretos para los 10 programas radiales de la serie. Estos libretos deberán ser aprobados antes de su producción.
- A partir de los programas radiales, elaborar una guía de acompañamiento para el ADF y las familias participantes.

3. Participantes

Participantes Directos

El grupo objetivo directo del proyecto son 250 niños, niñas y adolescentes de aproximadamente 83 familias con alto riesgo de pérdida del cuidado parental² del distrito 7 y 8 en el Municipio de Tarija. Los niños, niñas y adolescentes que tienen mayores factores en la vulneración de sus derechos, viven en familias³ con las siguientes características:

- Vivienda en condiciones de hacinamiento
- Ingresos menores 1.000 Bs mensuales
- Problemas de salud de los cuidadores principales
- Rezago biopsicosocial (en niños y niñas)
- Entornos violentos y de maltrato

Por lo tanto, nuestra población objetivo será:

- 250 niños y niñas⁴
- Al menos 83 cuidadores principales sean hogares monoparentales o biparentales⁵.
- Funcionarios del Programa de Fortalecimiento Familiar del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, a quien se hará la transferencia del servicio.

² Se entiende por pérdida del cuidado parental a la situación en la cual, de manera total o parcial, los niños y niñas carecen de un referente adulto o cuidador principal, que perdure en el tiempo y que sea el vínculo para su protección y cuidado. Siendo las principales consecuencias de la pérdida del cuidado parental: 1) niños y niñas en situación de calle y 2) niños y niñas institucionalizados en centros de acogida.

³ Los tipos de familias con los que trabajara el proyecto son: familias biparentales, monoparentales (solo madre, solo padre) y extendidas (abuelos, tíos, hermanos y/o otros cuidadores principales).

⁴ Se considera un promedio de 3 niños, niñas por familia.

⁵ 60% de los cuidadores son biparentales, por eso se asume que en las familias monoparentales las cabezas de hogar son mujeres

- Actores sociales de las redes de apoyo de las familias en el servicio de Contención Familiar en los distritos de mayor riesgo social del Municipio de Tarija.
- Líderes o referentes comunitarios.

4. PERFIL DEL CONSULTOR/A REQUERIDO

La persona encargada/empresa productora de la consultoría deberá cumplir el siguiente perfil:

- Más de 3 años de experiencia profesional
- Experiencia de trabajo en la producción de programas educativos para proyectos sociales con ONG's
- Capacidad de organizar contenidos temáticos de una manera didáctica
- Agilidad y capacidad de trabajo bajo presión.
- Competencias de comunicación y empatía.

4.1. RELACIÓN DEL CONSULTOR/A CON EL PROYECTO

- El/la profesional seleccionado/a, administrativa y operativamente desarrollará sus actividades bajo la modalidad de Consultor(a), en el marco del Proyecto de fortalecimiento de familias en alto riesgo social de pérdida del cuidado parental agudizado por la pandemia del covid 19.
- El/la profesional seleccionado/a debe tener confidencialidad con la información recibida, solicitada o requerida o establecidos.

4.2. PRODUCTOS A DESARROLLAR

- 10 libretos para los programas radiales
- 10 programas radiales
- 1 Guía de implementación

4.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

N°	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	DETALLE
1	Duración	Aproximadamente 30 minutos por programa.
2	Musicalización	Piezas musicales libres de copyright o cuyo uso sea autorizado expresamente para estos programas.
5	Formato	Archivos de sonido en WAV y MP3 a 48 KhZ

6	Grabaciones y entrevistas	<p>Con micrófonos y equipos profesionales que se encuentren dentro de los estándares y normas aceptados actualmente en la industria.</p> <p>Todas las personas que sean entrevistadas y niños que participen de la producción, deben contar con autorización de uso de datos según Política de Protección de la organización.</p>
---	---------------------------	---

5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

El contrato tendrá una duración de 45 días calendario a partir de la firma del contrato, debiendo el/la consultor/a ajustarse al tiempo establecido para la entrega del producto final requerido; el proceso de contratación se basará en las normas oficiales.

6. COSTO REFERENCIAL

El costo referencial de la consultoría es de **Bs 15.000,00.-** (quince mil 00/100 bolivianos).

6.1. FORMA DE PAGO

Se firmará un contrato siguiendo los procedimientos administrativos que marcan las normas institucionales.

La forma de pago será de la siguiente manera:

- El 40% en la entrega de los libretos
- El 60% restante a la entrega de productos e informes finales.

Los recursos requeridos para el pago de este servicio de Consultoría corresponden en un 100% a recursos de Aldeas Infantiles SOS, por lo que se seguirán con rigurosidad y transparencia de los procesos de desembolsos que marcan las leyes vigentes.

7. PRESENTACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS. -

Los interesados/as deben enviar sus **propuestas de trabajo** que incluya **propuesta económica y su CV** hasta el día lunes 23 de noviembre del 2020 al correo electrónico zayda.tovar@aldeasinfantiles.org.bo, la propuesta debe identificarse con el nombre de **“PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES CON TEMÁTICAS DE DESARROLLO FAMILIAR A FAMILIAS DE LA COMUNIDAD EN BARRIOS PERIURBANOS DE LA CIUDAD DE TARIJA - PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO SOCIAL DE PÉRDIDA DEL CUIDADO PARENTAL AGUDIZADO POR LA PANDEMIA DEL COVID 19”**

La calificación de los/as postulantes estará a cargo del Equipo Evaluador, que tomarán decisiones por consenso y según las siguientes fases:

Primera Fase: Revisión de Curriculum Vitae y Evaluación de Propuesta de Trabajo

Documentos Que Deberá Presentar El/La Postulante

Los interesados deben presentar una propuesta de plan de trabajo que responda a los criterios metodológicos y productos a ser elaborados que están planteados en el presente TDR y que consideren se ajuste mejor a la obtención de la información de los objetivos señalados anteriormente.

Aldeas Infantiles SOS Bolivia, también requiere que se presente la metodología de trabajo y los instrumentos de captura que serán utilizados, siendo revisados por la contraparte técnica, la cual debe dar su visto bueno previo para su aplicación.

Por último, la propuesta debe incluir además de los aspectos metodológicos requeridos y señalados anteriormente, el Currículum de la empresa o consultora postulante, el CV de los profesionales responsables, el cronograma propuesto y el costo total requerido para la consultoría, el cual debe incluir los impuestos exigidos por ley.

Las propuestas deberán presentarse de la siguiente manera:

- Carta de presentación, dirigida a Lic. Marcelo Vargas Amás, Gerente de Programa de Aldeas Infantiles SOS Tarija
- Currículum de la empresa consultora
- Currículum del gerente de la empresa consultora
- Lista de los especialistas que intervendrán en el trabajo acompañada de un currículum que no exceda las 2 hojas por persona.
- Propuesta técnica para la consultoría, que deberá incluir:
 1. Plan de trabajo.
 2. Metodología a emplear.
 3. Cantidad de personal involucrado.
 4. Propuesta económica (con costos detallados)

Segunda Fase: Entrevista personal (vía plataforma Zoom)

Los/as postulantes que se encuentren entre los seleccionados serán llamados para una fase presencial de entrevista personal y presentación de su propuesta.

7.1. Motivos para declaración de convocatoria desierta.

En el caso de que las postulaciones no cumplan con los requisitos exigidos, el Equipo Evaluador se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria, cuando no existan por lo menos dos postulantes habilitados, o cuando los currículos no cubran las expectativas de los requerimientos de los convocantes.

7.2. PROPIEDAD INTELECTUAL

El/La consultora, deberá entregar los productos finales a la persona responsable de Aldeas Infantiles SOS una vez que el contrato sea cumplido.

La empresa consultora no tendrá derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los documentos o productos elaborados. Estos

derechos son exclusiva propiedad de Aldeas Infantiles SOS, que tendrá los derechos exclusivos para utilizar, modificar, publicar y difundir los productos que se originen en dicho trabajo. Este derecho continuará vigente aún concluida la relación contractual de las partes.

Nota:

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACION, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL/LA PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE AMPLIAR LOS CONTENIDOS Y ALCANCE.

ANEXO.

Dimensiones de desarrollo	Concepto
1. Cuidado Parental	-Cuidado familiar, obligaciones parentales, marentales, relaciones familiares.(transversal de género)
2. Salud	-Salud preventiva, cuidado de la salud, acceso a centros de salud.
3. Seguridad Alimentaria	-Alimentación saludable, nutrición, rutinas, hábitos.
4. Alojamiento	-Habitabilidad, condiciones de vida, acceso a la vivienda.
5. Educación y Destrezas	- Derecho a la educación, acompañamiento, destrezas y talentos.
6. Medios de subsistencia	- Empleo, actividad económica de los padres
7. Protección e Inclusión social	-Prevención de la violencia, identidad, vida libre de discriminación
8. Bienestar social y emocional	- Felicidad, autoestima